والتباكية عدديدون	_	
	Africa	
LOUMOR	-Anit-	

REPUBLICA DEL ECUADQR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0076048

ΑI	71	de Diciembre	de		
			ga ar da ik <u>ar p</u>adilikak ing p	t en a part for the a little and	
Ехр	edien	e No.			

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC		
0000	70007	1

RAZON SOCIAL

0990178283001

REPRASER

S.A

TOTAL CAPITAL SOCIAL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de		
			Cédula, RUC o	Inversión de		nes o Aportaciones
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	Ballerino Balbontin Carlos	Chileno	090124301-4	<u> </u>	7.650	7'650.000
2		Ecuatoriano	090420659-6		4.500	41500,000
3		Ecuatoriano	170247437-8		600	600.000
1		Ecuatoriana	090722855-5		1.500	1,200.000
5	Armas Perez Ana Luisa	Ecuatoriana	060136043-1		750	750.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28				1.	1007	
29				ZZAU	5 35 5 6 1	
30						
31						
32						
33			1		<u></u>	
34	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>				
35		<u></u>			 ,	
			Contraction of the Post Contra		o. Ladina de implicação de la compansión	
HIIITE	co que la información es correcta				TOTAL	15'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Junio 19/97.

Lugar y fecha de presentación

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL